Año II de la segunda época · Viernes 18 de Enero de 1895. · Núm. 48. 49

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de íd.. 1'75 — al trimestre.
Idem íd. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

TERUEL Y SU FERROCARRIL

No ha faltado quien, al leer nuestro artículo anterior, en el que manifestábamos lo difícil que era determinar ante la opinión pública el verdadero móvil que decidió al Gobierno á publicar el concurso de nuestra suspirada vía férrea, nos motejara de exagerados por hacer tal afirmación, y sin embargo, cada vez nos parece que tenemos más razón para aferrarnos á nuestro aserto.

Al principio cuando recibimos la visita del simpático redactor de *El Liberal* fué creencia casi generalizada que al amparo, y sólo al amparo de este importante diario de la Corte, podríamos conseguir la decisión favorable del Gobierno.

Hoy que aquellas alucinaciones han pasado, ya nadie duda que *El Liberal* sólo hizo, como indicábamos en el número anterior, que acabaran los temperamentos de prudencia, determinando la ocasión y el momento de que se aunasen todas las voluntades y se hermanaran todos los pareceres para que marchásemos de acuerdo como lo hemos verificado, en cuestión que encierra tal trascendencia y tanto interés para nosotros.

Pero hé aquí que, hoy, todavía estamos como al principio, pues mientras hay quien cree de buena fé, que todo se debe á las activas é incesantes gestiones de nuestros representantes en Cortes, otros afirman, por el contrario, que la solución obtenida se debe, más que á otra cosa á la actitud enérgica en que todos nos hemos colocado, y al anuncio de resistencias pasivas al pago de los impuestos.

Y estas dos opuestas opiniones las vemos comprobadas, la una en nuestro querido colega el *Eco de Teruel* y la otra en una correspondencia de la cual ya teníamos conocimiento al publicar nuestro último número, á la que, entonces, no quisimos dar publicidad por ser puramente de caracter particular y privado, y que hoy por ser muy conocida no creemos que sea inconveniente mencionar.

La opinión á que aludimos del *Eco*, podrán nuestros lectores apreciarla en el artículo que dicho periódico publica bajo el epígrafe de *Seamos agradecidos*, en su número del domingo próximo pasado.

En él, toda la gloria se atribuye á los prohombres que ostentan nuestra representación en Cortes y se advierte un conato de repartición de glorias y laureles que nos congratularíamos de verlo llevado á feliz término con la aprobación general.

En cambio, la carta á que nos referimos, cuyo autor no hemos de nombrar por ser de todos conocido y muy particularmente de nuestro querido colega, en uno de sus párrafos, refiriéndose al acuerdo del Consejo de Ministros del día 6 del actual, dice así:

"si se resuelve á nuestro favor, será única y exclusivamente por la actitud enérgica en que ese pueblo se ha colocado; de ningún modo por las gestiones de Senadores y Diputados que en mi concepto ha sido siempre muy deficiente. Me duele decir esto, pero así lo creo en conciencia."

De uno y otro criterio expuestos ¿cuál es el más acertado? cuál es el verdadero, cuál es el que todos debemos aceptar?

Porque no se crea, que esto es cuestión valadí que deba mirarse así de cualquier manera: si las manifestaciones que Teruel ha hecho, y con Teruel toda la región interesada en la construcción del ferrocarril, han sido inútiles, si nuestras quejas y nuestras reclamaciones se han oido en las altas Cámaras como quien oye llover, al convencernos de esto, debemos prejuzgar lo que ha de venir por consecuencia y estar plenamente convencidos, si partimos de tal supuesto, que con el anuncio del nuevo concurso, habrán de volver los paliativos empleados hasta aquí, para dejarnos sin ferrocarril hasta la consumación de los siglos, y en tal caso, no sería buen aragonés, ni amante de esta región y de sus intereses, todo aquel que no volviera á encerrarse en el círculo de intransigencia y de protesta decidida y entusiasta, en que estuvimos los recientes pasados días, hasta hacer comprender á los que ejercen los poderes del Estado, que con este pueblo no se juega impunemente, ni se le engaña con promesas que no se han de cumplir, como á vil mujerzuela, sin exponerse á sufrir fatales y funestas consecuencias.

Y si se cree que la actitud del pueblo lo ha hecho, lo cual es otra exageración; si se tiene la completa evidencia de que la gestión de nuestros Senadores y Diputados *ha sido siempre muy deficiente*, como dice el párrafo de la carta á que antes aludíamos ¿por qué se les deja que continúen ostentando nuestra representación en Cortes y sigan ocupando unos puestos que otras personalidades llenarían más cumplidamente, obteniendo resultados beneficiosos, prácticos y tangibles?

El dilema es sencillo y está bien concreto: Si nuestras manifestaciones fueron desoidas, hay que acentuarlas para que se nos atienda, puesto que estamos saturados de razón; si por el contrario, el Gobierno está dispuesto á hacernos justicia haciendo valer nuestra petición y esto lo hemos conseguido solamente nosotros, sirviéndonos nuestros Diputados y Senadores en Madrid nada más que de estorbo, de papelón, retirémosles nuestra confianza y hasta la representación que les hubimos conferido.

Pero, parécenos que los lectores de La Verdad, opinarán como nosotros, que aceptar cualquiera de ambos términos de esta disyuntiva sería incurrir en lamentable exageración, pues siempre hemos creído que unos y otros cumplieron como buenos, y por eso les hemos prodigado á todos nuestros aplausos y felicitación.

Es inegable que nosotros aquí y nuestros representantes allá; que el esfuerzo de unos y otros reunido, decidieron la victoria, por lo tanto á todos corresponde el lauro; pero no nos confiemos, ni nos durmamos en él, hasta ver cumplido lo que hoy no pasa del terreno de las promesas, y contemplar satisfechas nuestras legítimas esperanzas en plazo breve

Así sea.

Consideraciones regionales

I

Uno de los hechos más dignos de fijar y llamar la atención es el olvido constante de todos los Gobiernos en todos los intereses que especialmente afectan á la región, pero que no se relacionan con lo que ha venido en llamarse intereses políticos—y estos ya se sabe que se compendían y reasumen en las luchas electorales y en el mantenimiento de la disciplina de los grupitos políticos que los partidos tienen en provincias.—Fuera de esto, que es la política al uso, la gran preocupación de los gobernantes, no hay clamor ni palpitación pública que llegue á impresionar á los hombres de estado.

Funesto error que acusa los tiempos de decadencia que *padecemos* y además un desconocimiento completo de las enseñanzas de la historia y de la actual realidad.

Ciego se necesita estar para no ver, que en el último tercio del siglo XIX no se ha realizado aún la unidad política y civil de la Nación, y es por lo tanto sumamente peligroso despreciar por sistema necesidades regionales.

Antes de desarrollar mi pensamiento, me conviene advertir que, soy partidario acérrimo de las grandes unidades nacionales, y por lo tanto de la unidad española, por que tengo el convencimiento profundo, de que los pueblos sólo son grandes y respetados, cuando constituyen grandes organismos, informados por las mismas leyes, las mismas fuerzas, el mismo medio ambiente, la misma len-

gua y las mismas costumbres, con un solo y único poder árbitro y regulador del todo nacional. De consiguiente sólo señalo un mal y un hecho que dejo al ilustrado criterio de mis lectores.

La unidad nacional, no la consumaron los Reyes Católicos, ni se ha hecho aún á pesar de los cambios y vicisitudes de los tiempos y de las instituciones; para existir tal unidad deberían ser españoles Portugal y Gibraltar; se haría necesario que los catalanes no repugnasen ser castellanos, ni los andaluces gallegos, ni los gallegos aragoneses, ni los navarros valencianos; fuera preciso que no existieran literaturas regionales, ni diferencias en el código, ni adoraciones como las de las provincias del norte, por sus fueros: mírese como se mire, salta á la vista la levadura regional; diferentes trajes, diferentes leyes, diferentes costumbres, diferentes cantos populares, diferentes lenguas marcan señalados antagonismos entre unas y otras provincias españolas.

Esto es irrefutable.

Por lo que concierne á Aragón, yo soy siempre de los que he oído con despecho, al hacer referencia á su glorioso pasado, llamarle la *coronilla*, porque entiendo que debiera llamársele el *coronón*.

Soy de los que creen firmemente que al verificarse la unión con Castilla, Aragón aportó más representación, más influencia, más fuerza, más soberanía y más poder.

No olvido que de todos los reinos independientes que hoy constituyen la nación española, Aragón fué el primero que se espansionó por Europa, y que siendo pequeño y menguado escenario para sus victoriosas armas, el que le ofrecía la guerra de la Reconquista dentro de las fronteras de la península, buscó en Mallorca, en Italia y en Sicilia nuevos reinos y nuevos dominios, y llegó hasta Turquía y Grecia para hartarse de laureles y de gloria.

Tengo siempre presente su admirable código político y civil, sus democráticas y venerandas instituciones, sus prácticas y sabias costumbres, y las virtudes que, cuando independiente, le adornaban, constituyendo su mayor galardón.

Y de todo ello me resulta—á pesar de mi españolismo—que Aragón ha perdido, que no es sombra de lo que fué, y que su asimilación le ha costado cuanto tenía de grande, de próspero y de envidiable.

Sentados estos antecedentes, observando que las provincias á las que les queda alguna sombra de fueros y autonomía, son las mejor administradas y llevadas, se llega á la triste y desconsoladora conclusión de que el poder central y unitario, á lo menos en España, ha sido contraproducente, baldío, funesto y perturbador.

No deben, pues, olvidar los Gobiernos que las aspiraciones regionales no pueden ni deben ser desatendidas cuando son justas y legítimas, como lo es la que hoy tiene la provincia de Teruel al pedir la construcción inmediata del ferrocarril: pues han pasado los tiempos en que la política lo dominaba todo y es menos peligroso, pero mucho menos, perder unas elecciones generales en toda la provincia, que no construirle, sea como sea, su vía férrea.

Lejos de fomentar y airear, hay que sepultar poco á poco, con gran tacto, y con exquisito espíritu de justicia, los sedimentos regionales: hay que hacer olvidar á los pueblos sus pasadas prosperidades con otras mayores, y sobre todo imprimir á la política nacional horizontes más amplios, más levantados, más generosos, más nacionales para borrar de la mente y del corazón de las provincias, las grandezas que fueron y que en sus páginas tiene consignadas el libro de la historia.

J. M.ª Catalán de Ocón.

Por cortesía principalmente, pues somos enemigos de sostener polémicas, y si alguna vez nos salimos de nuestros propósitos, es impulsados por fuerzas estrañas, vamos á hacer algunas observaciones, muy pocas por hoy, á los firmantes *compradores*, suscriptores á *El Volante* y D. Fermín Gámez de Madrid.

Nuestra misión, además de la significación política cuyo lema encabeza esta publicación y que no es ¡hay que miedo! el *bu*; para otros que no firman comunicados, es la de informar y atacar procedimientos, reformas y abusos en la gestión pública señalándolos allí donde los encontramos para que se corrijan, si son corregibles, por quien corresponda, sin intervenir por modo directo ni indirecto en la acción privada.

Queremos dar una tregua, y la daremos, á estos asuntos porque lo más interesante hoy al país, creemos es el trascendental del ferrocarril al que dedicaremos, si nos dejan, toda nuestra atención, pero las interpretaciones dadas con marcada malicia á nuestro silencio y la continuación de comunicados atacando personalidades, nos obligan, aunque mucho para en adelante, en los presentes momentos á decir: que la modestia de los desconocidos señores les ha obligado á ocultar su nombre, pero como no debió ser esta *señora* consultada, antes de estampar la firma en aquellos escritos, no pudo informarles convenientemente y por tanto les dejo libre el camino de atacar lo por nosotros respetado.

Colocados en el entredicho de callar por falta de razón, ó hablar haciendo historia con pelos y señales de todos los que han intervenido en uno ú otro sentido, ya como entidades oficiales ya como particulares, puesto que al mentar como tenemos probado al Comisionado de ventas, lo hemos hecho significando el cargo oficial que desempeña, no la personalidad de D. Francisco Loscos, al indicar peritos no citamos D. Francisco Pérez, D. Gregorio Martínez etcétera, etc., nos obligan á llenar algunas cuartillas sin tonos gruesos ni palabras altas, sino con la mesura conveniente por más que, los que han sido heridos ningún específico puede atajar la hemorragia más que, la pena del talión, dando al público conocimiento en época oportuna de todos los hechos que á nuestra noticia han llegado y los que en lo sucesivo lleguen.

Al Sr. Gámez únicamente le contestaremos hoy, que no fué el 28 cuando escribimos, que está equivocado al indicar que las palabras gruesas hayan salido de esta redacción y que puede estar tranquilo, por que no tenemos interés en retirarle la patente de ser mayor en edad, *saber y gobierno* y no necesitar *curador adbona*.

Y hasta otro día.

NOTICIAS

Increible parece la temperatura que disfrutamos, puesto que de todas partes se reciben desconsoladoras noticias ocasionades por el temporal de nieves y nosotros solamente la hemos visto y estamos viendo en las crestas vecinas.

Interrupciones de trenes, naufragios, graves siniestros en diferentes puestos de la península, las líneas telegráficas interrunpidas etc., etc., es lo que generalmente llama hoy la atención de la prensa.

Quiera Dios que termine pronto y nosotros no suframos esta contrariedad que vendría á gravar más y más la triste situación de la clase proletaria.

Nuestro particular amigo D. Francisco Bernad Gállego, ingeniero de caminos, hijo de D. Juan Clemente Bernad, ha sido destinado á prestar sus servicios en el departamento central de la Isla de Cuba.

Buena suerte, querido amigo.

Han sido concedidos honores de Jefe de Administración civil al Presidente de la Diputación provincial de Teruel, que lo es actualmente D. Césareo Cabañero.

Ignoramos á qué obedecerá esta distinción, pero sea de ello lo que quiera, dámosle nuestra enhorabuena deseándole que pueda ostentar esta distinción muchos años.

Decíamos en números anteriores, que en Mora de Rubielos, se sacrificaban las reses destinadas al consumo público en las casas particulares de los matarifes.

No nos extraña que tal servicio continúe hoy lo mismo que cuando denunciamos tal hecho. Con tener presente que muchos de los matarifes son hermanos políticos del Sr. Alcalde está dicho todo. ¿No es verdad, paisanos?

Creemos que la ley de Establecimientos penales prohibe terminantemente, vendan los empleados de los mismos á los corrigendos pan, aguardiente, vido, natatas, etc., etc.

Si, pues, es cierto lo que creemos nada más, ¿por qué se consiente al Director del correccional de Mora, venda á los presos que se hallan bajo sus órdenes los artículos citados?

Dícese que en la «Gaceta» de hoy se publicará ya el pliego de condiciones para el concurso del ferrocarril.

Que en algunos círculos madrileños se indica que el opulento marqués de Casa Jiménez, como buen aragonés, es probable que acuda al concurso, si éste se anuncia en condiciones que sean aceptables según las reformaa exigidas por los representantes de la región.

Se habla también de una casa alemana, de otra belga, de la compañía del Norte, de la del Mediodía y de alguna otra, pero nosotros apesar de todas estas indicaciones continuamos opinando como opinábamos en nuestro número 38 del 2 de Noviembre último.

A nadie conviene tanto como al país, por consiguiente el país debe estudiar el asunto con interés: Se dirá, y así es efectivamente, que el país está pobre, que no tiene capitales, y por tanto no puede ayudar con dinero, pero en cambio tiene en su mano otros medios muy poderosos, que á ninguna empresa le convendrá desaprovechar.

Por hoy llamamos al país la atención para que todo buen aragonés acumule su grano de inteligencia y con todo desapasionamiento, estudie, medite, haga cálculos matemáticos y forme su juicio por si en no lejano día se le consultase; que las cosas vienen bien, y no hay necesidad de hacer uso de este concurso, pues nada habremos perdido.

Para satisfacción del vecindario y municipio de Mora de Rubielos, hemos de decir que, á las reclamaciones, de las cuales nos hacíamos eco en números anteriores, se ha anticipado la autoridad superior de la provincia y centros oficiales á que correspondían, cumpliendo los procedimientos oficiales que requería el trámite particular de cada uno de los asuntos que se interesaban.

Creemos haber satisfecho los deseos de aquella población, en cuanto nos ha sido posible, para cuyas indicaciones estarán siempre abiertas las columnas de este periódico.

El Domingo 20 del actual á las siete de la noche tendrá lugar en el Ateneo de esta Capital la lectura de un trabajo referente al *estado actual de la clase obrera en general y medios que deben ponerse en práctica para su mejora.*

El trabajo está encomendado al vice-secretario de la Directiva Sr. Vallejo, el cual sostendrá la discusión entre los señores ateneistas que quieran tomar parte en ella como objetantes.

Ayer á las ocho de la mañana en la Iglesia parroquial de la Catedral se unieron en indisoluble lazo conyugal, la hermosa y simpática señorita Concha Uguet y Fandos, con el no menos simpático, Juan Piquer.

Nuestra enhorabuena y que no vean nublada la luna de miel.

El «Centro Aragonés» de la ciudad del Cid y la colonia teruelana que en Zaragoza reside, se han di-

rigido á nuestro Ayuntamiento felicitándole por el triunfo obtenido en el asunto ferrocarril

¡Bien por nuestros hermanos. No esperábamos menos; por algo son hijos de este pedazo de tierra olvidada!

La Verdad al manifestar á éstos su agradecimiento, lo hace extensivo á los demás que por diferentes conductos han hecho igual felicitación y ofrecido su modesto concurso.

El dengue ó trancazo no decrece y en cambio aumenta en los pueblos limítrofes produciendo algunas defunciones.

En el Convento de Gea han fallecido dos hermanas en muy pocos dias y continúan emfermas tres de alguna gravedad.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Batangas (Filipinas), nuestro amigo D. Macario Domenech, empleado que fué en ésta Administración principal de Correos y hermano político de D. Felipe de Latorre.

Que no esperimente contratiempo alguno en su carrera es nuestro deseo.

D. Alejandro Zanuí oficial de sala, ó vice-secretario, de esta Audiencia territorial, ha sido nombrado oficial tercero de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Si con ello va ganando nuestra enhorabuena.

El Sr. Administrador de Correos, nuestro amigo D. Prudencio de Benito ha tenido la galantería, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del cuadro de salidas de correos para Ultramar y América del Sur, durante el corriente año 1895.

Se halla en posesión del cargo de profesor calígrafo del Instituto provincial de esta Ciudad, el laborioso profesor de primera enseñanza D. Julio Valero y Gómez, único de los pretendientes que se hallaba en condiciones para el desempeño de dicho cargo según nuestras noticias.

Damósle la enhorabuena y le deseamos muchos años de desempeño.

Además de los plácemes que merece nuestro Prelado por su expreso interés en favor de este desgraciado pueblo con motivo de la concesión del anuncio del concurso, con arreglo á la nueva ley, para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, y de la cooperación que presta á la Cocina Económica, es de admirar su conducta para con el Círculo de Obreros de esta Capital, á los que no sólo se les ha ofrecido incondicionalmente como Presidente honorario, sino que les ha manifestado vivos deseos de que posean un edificio de su propiedad, para lo cual pueden contar con su decidido apoyo personal y material.

Desearemos que no sólo sea proyecto tal ofrecimiento, sino que tenga realización cumplida y cuenten los obreros de nuestro pueblo con un edificio propio donde puedan encontrar educación, instrucción y recreo.

Nos dicen de Muniesa que unos Ingenieros, entre ellos el Sr. Maristany, se hallan entre Albalate, Lécera y Muniesa estudiando el terreno para un ferrocarril de Azaila á la cuenca carbonífera de Utrillas. Construída esta vía, seguirá la de Utrillas á las minas de hierro de Ojosnegros y Sétiles, enlazando con la de Calatayud-Teruel en el pueblo de Monreal.

Que hasta Utrillas se proponen construirla muy pronto puesto que aseguran que los estudios quedarán terminados para el mes de Septiembre próximo.

¿Pero podrán enlazar con la de Calatayud en la época que se proponen? Allá veremos, si estos propósitos son de interés industrial no nos perjudican, al contrario favorecerán, por que empujarán y nosotros debemos también estar al tanto de los sucesos de esta transversal; como estará seguramente el país.

¡Pero qué delito habremos cometido en este pueblo!, á raíz de los desbordamientos de los ríos, de los apedreos sufridos que nos dejaron completamente en la miseria, nuestro Ayuntamiento pidió auxilios á cada uno de los Ministros en particular y á todos en general y ni uno solo encontró en su respectivo departamento capítulo donde poder apoyarse para concedernos nada, nada absolutamente, pero hoy con los mismos presupuestos en ejercicio, según nos dice *El Liberal* del 12 del actual, el Ministro de Fomento ha concedido **diez mil pesetas** para remedio de los daños que las nieves han causado en Reinosa.

No nos oponemos á ello, ni es lógico que nos opongamos, la necesidad hay que remediarla y si nuestros hermanos de Reinosa necesitan, justa es la concesión de socorros, pero lo que sí tenemos que deplorar, es que rigiendo unos mismos presupuestos, haya habido disponible hoy cantidad para unos y antes no la hubo para nosotros, esta desigualdad es irritante, es injusta, es digna de censura y Teruel deberá siempre censurar esta conducta.

Está visto que no hay aquí más ley, que la del cacique y de las grandes influencias y nosotros no teníamos en aquellas circunstancias, ni unos ni otros, desgraciadamente.

El último domingo por la noche fué apresuradamente reconcentrada la Guardia civil al edificio de Santo Domingo donde tiene el despacho y habitaciones el Sr. Gobernador civil.

No sabemos á qué obedecería tal medida.

Reiteramos una vez más, expresivas gracias á todos nuestros representantes en Córtes y á los de las provincias hermanas que han secundado sus gestiones para conseguir el éxito alcanzado sobre el asunto del ferrocarril.

Hacer mención expresa del calvario que han tenido que recorrer para conseguir separar del pliego de condiciones aquellas que perjudicaban al concurso y que eran una ignominia para el Gobierno mismo, sería reproducir cuanto ya el público sabe, así como el significar individualidades que hayan sobresalido en sus trabajos, todas han formado un solo haz y prescindiendo de diferencias políticas *han sido unos*, sin estar éste encima de aquél, ni aquél encima de éste, desde el momento en que se han penetrado de la razón con que el país reclamaba el cumplimiento de una ley que estaba en el olvido, perjudicando intereses regionales.

No podemos menos de hacer constar, eso si, el incansable esfuerzo de los Sres. Ariño, Castel, Torán y Ballestero; secundados por algún otro hasta aquella fecha memorable para esta región en que el pueblo de Teruel protestó como un solo hombre del abandono en que se le tenía.

Mucho tenemos adelantado, pero no hay que dormirse en la confianza, es preciso estar todavia ojo avizor y trabajar hasta conseguir el fin, en la seguridad de que el país no se duerme ya.

Nuestro querido y particular amigo el diputado á Cortes por Albarracin D. Tomás María Ariño, incansable en cuanto se relaciona con los intereses de su provincia y centinela abanzado en lo referente al ferrocarril, nos telegrafió el día 12 diciéndonos que se había suspendido la conferencia con el Ministro sin ultimar las bases del concurso; pero en carta nos decía que se estaban ocupando de ciertos detalles del pliego de condiciones y avisarían, resultado por telégrafo y efectivamente, el 15 á las tres de la tarde llegó á nuestro poder el siguiente telegrama que aunque sin firma suponemos sea del mismo señor Ariño.

Madrid 13 (9-45 n.)

«Exito completo vencidas todas dificultades esta semana anunciará «Gaceta» concurso.»

Nos llamó la atención fuera depositado en Madrid el 13 (9 45 n.) que según el talón, llegára aquí el 14 por la noche y se nos entregára el 15 á las tres de la tarde, así como que se consignáran veinte palabras y bien contado el texto, y dirección telegráfica no resulten más que quince ó diez y seis.

El público juzgará esta conducta y el Gobierno debe tomar las medidas convenientes para que no se repitan estos hechos que, en estas circunstancias pudieran haber ocasionado sensibles disgustos.

CRÓNICA

Villel 8 de Enero de 1895.

Sr. Director de La Verdad.

Muy señor mío y de mi más reconocido aprecio: doy á V. las más cumplidas gracias por haber sido el primero que, con su ilustrada publicación se apresuró á secundar mis deseos dando noticia aunque nó fué detallada en todas sus partes, del desvarajuste escandaloso en que hasta ahora se ha visto la marcha de este municipio, digno de mejor suerte. La primera autoridad civil, con un celo poco común que tanto le honra se mueve hoy con pasmosa rapidez sirviendo á maravilla los intereses de esta localidad que consideramos perdidos por el abandono más escandaloso. Sin duda este ayuntamiento no había tenido en cuenta que había de llegar la hora de ser oídos los clamores de unos pobres vecinos mal administrados y quizá creía que podía continuar echando cuentas galanas y bañándose á placer en agua rosada. No señor nó, estamos empeñados en que esto cambie, en que aparezca la verdad de las cosas para que aprendan los ayuntamientos con sus alcaldes que puede llegar un dia que señale el término poniendo fin al tormento en que nos tiene la rueda administrativa en esta villa de Villel más paciente que famosa, colocada al borde del abismo de la miseria, sufriendo vergonzoso martirio en su hacienda y en su honor. Y por esto el señor Gobernador ha mandado sus delegados sobre su hacienda municipal los que han desempeñado su cometido con actividad que les honra y el último D. Cristino González, como el que más ha puesto ya, como se acostumbraba á decir los puntos á las ies, y hoy el asunto se ha remitido al señor Juez de Instrucción que está encargado de hacer que brille una vez más el derecho y la justicia, sobre el cielo de este Villel tan atropellado.

Aquí debia cerrar esta carta con la que me he permitido molestar á V. pero nó puedo resistir á la tentación de decir valga por lo que valiere, para que se vea que los males nunca viven solos, que como todo está fuera de quicio, los intereses religiosos y morales, la Iglesia y hasta el cementerio corren parejas con los intereses que este Sr. Alcalde maneja, y sobre esto último nos proponemos nó darnos un momento de descanso en día nó lejano para que se corrija al que falte, que se repare lo perdido, y para que, sin miramientos ni contemplaciones egoistas sean atendidas nuestras quejas por la autoridad á quien está encargado velar por el cuidado de los intereses del Estado, del cual no le releva el rango de la clase á que corresponde.

Vamos, pues, pasito á paso, y nuestra labor la obra misma nos dirá qué es lo que ha de hacerse marcando el momento de nuestra actividad y esfuerzo.

Si V. se digna dar cabida en las columnas de su periódico á la presente le quedará una vez más agradecido, como lo está, su atento seguro servidor correligionario Q. B. S. M.

Vicente Miguel.

Teruel.—Imprenta de Perruca.
